

**Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compania
Camposantos del Ecuador S.A. Campoecuador
Celebrada El 1 De Junio De 2016**

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA: En el cantón Daula, provincia del Guayas, al primer día del mes de junio de 2016, a las 10:05 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Cementerio Parque de la Paz, a la altura del Kilómetro 14 de la avenida Ing. León Febres - Cordero Ribadeneyra (vía Perimetral tramo La Aurora - Pascuales), junto al Colegio Tormenta, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR, con la asistencia de los siguientes accionistas, los mismos que se enumeran a continuación tomando como base el Libro de Acciones y Accionistas y cuyos nombres constan en la Lista de Asistencia confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

# TITULO	ACCIONISTA	REPRESENTANTE	TOTAL ACCIONES	TIPO ACCIONES	TOTAL VOTOS	%
86	Luis Esteban Amador Rondón	Por sus propios derechos	42.493.101	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	42.493.101	39,6662%
87	Susie Amador Altgelt	Ab. Enrique A. Tamariz Amador / Apoderado / Carta Poder	3.749.435	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	3.749.435	3,50%
88	Cristina Amador Altgelt	Ab. Enrique A. Tamariz Amador / Apoderado / Carta Poder	3.749.435	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	3.749.435	3,50%
89	Hugo Renato Bravo Sarkovic	Por sus propios derechos	12.498.368	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	12.498.368	11,6669%
90	Juan Manuel Raygada Luque	Ab. Enrique A. Tamariz Amador / Apoderado / Carta Poder	12.498.368	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	12.498.368	11,6669%
70	Fideicomiso De Inversión Plusvalía	ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. / Ing. Pedro Vélez Margary / Gerente General	3.198.829	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	3.198.829	2,9890%
63	Fondo De Cesantía Del Magisterio Ecuatoriano	Ec. Tanguino Virimilia Palacios / Apoderado / Carta Poder	4.443.309	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	4.443.309	4,1477%
79	Fondo De Cesantía Del Magisterio Ecuatoriano	Ec. Tanguino Virimilia Palacios / Apoderado / Carta Poder	6.542.329	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	6.542.329	6,1071%
56	Expoviver S.A.	Ec. Alfredo Barandearán Oyague / Gerente General	1.537.401	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	1.537.401	1,4351%
59	Expoviver S.A.	Ec. Alfredo Barandearán Oyague / Gerente General	1.277.551	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	1.277.551	1,1926%
62	Expoviver S.A.	Ec. Alfredo Barandearán Oyague / Gerente General	25.551	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	25.551	0,0239%

6.

**Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compañía
Camposantos del Ecuador S.A. Campuquador
Celebrada El 1 De Junio De 2016**

84	Exporiver S.A.	Ec. Albedo Barandarán Oyague / Gerente General	797	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	797	0,0007%
54	Fidelcomiso Mercantil M-02-01103 Fondo Ambiental Nacional - Fan ²	Ab. José Gabriel Apolo Santos / Apoderado / Carta poder	30.000	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	20.000	0,0280%
74	Fidelcomiso Mercantil M-02-01103 Fondo Ambiental Nacional - Fan	Ab. José Gabriel Apolo Santos / Apoderado / Carta poder	2.055.548	Ordinarias y Nominativas de USD \$0,04 cada una	2.055.548	1,9188%
TOTALES			84.100.022		84.100.022	87,9389%

Se deja constancia que no asiste a la sesión la Comisión Principal de la compañía. De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la sesión el Ing. Fernando Flores Galarza, en su condición de Presidente de la compañía, y como Secretario de la Junta, el Ing. Jorge Guerrero Piza, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistencias que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente y representado el ochenta y siete coma ocho tres nueve nueve por ciento (87,8399%) del capital suscrito y pagado de la compañía, particular que ha sido confirmado con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente, por lo que existe el quórum de instalación suficiente exigido por el Estatuto Social y la Ley de Compañías, y en consecuencia los accionistas asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas. Se deja constancia que se publicó la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas el lunes 16 de mayo de 2016 en el Diario EXPRESO. El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

**"CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A.
CAMPOECUADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, el artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y el artículo decimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca los señores Accionistas de la compañía CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 01 de junio de 2016 a las 10:00 en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Daule, Kilómetro 14 de la vía Perimetral La Puntilla - Pascaules, Cementerio Parque de la Paz, junto al Colegio Torremar, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

7. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
8. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
9. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, los Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2015.
10. Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2015.
11. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.
12. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al actual Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016.

² Se deja constancia que el Abogado José Gabriel Apolo Santos, apoderado del Fidelcomiso Mercantil M-02-01103 Fondo Ambiental Nacional - Fan, se incorporó a la sesión de la Junta a partir de las 10:20 de la mañana cuando se estaba tratando el tercer punto del orden del día con la aceptación de la totalidad de los accionistas asistentes a la sesión.

P. B.

**Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compania
Camposantos del Ecuador S.A. Camposcuador
Celebrada El 1 De Junio De 2016**

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 literal f) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Companias de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta y el artículo 292 de la Ley de Companias, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio y sus anexos, los informes de los administradores y del comitario se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Rodolfo Baquerizo Nazur - Albornoz 58, Edif. D1 y su exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que los conocerá.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Companias de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Companias se convoca en forma especial a la Comisario de la compañía, señora Mariana de Jesús Ullauri Asuñedo, cuya dirección es la siguiente: La Unión Colombiana, Avenida Femovipán, Machala, Ecuador.

Davle, 16 de mayo de 2016

Fernando Flores Gallardo
Presidente

Jorge Guerrero Pino
Gerente General

Se adjunta al expediente de la presente Acta el original de la publicación en Diario Expreso que contiene la convocatoria. Realizada la convocatoria, y al encontrarse presente o debidamente representado el ochenta y cinco coma ocho nueve tres uno por ciento (85.8931%) del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose comprobado la existencia de quórum suficiente por el Secretario, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía.

Tres.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Cuatro.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2015.

Cinco.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.

Seis.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al actual Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Jorge Guerrero Pino, y pone a consideración de los accionistas el informe de los administradores relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2015, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Companias y mociona que se vote sobre su aprobación. A continuación mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Companias de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

B.
A.

**Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compañía
Camposantos del Ecuador S.A. Camposcuador
Celebrada El 1 De Junio De 2016**

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas asistentes a la reunión que representan el ochenta y cinco coma ocho nueve tres uno por ciento (85,8931%) del capital suscrito de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación del informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Jorge Guerrero Pino, y pone a consideración de los accionistas el informe de la Comisaría relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2015, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías y moción que se vote sobre su aprobación. A continuación moción que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas asistentes a la reunión que representan el ochenta y cinco coma ocho nueve tres uno por ciento (85,8931%) del capital suscrito de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación del informe de la comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación se incorpora a la reunión, con la aceptación de todos los accionistas asistentes a la Junta, el Abogado José Gabriel Apolo Santos, apoderado del Fideicomiso Mercantil M-002-01103 Fondo Ambiental Nacional - Fon, por lo que el nuevo quórum asistente a la reunión representa el ochenta y siete coma ocho tres nueve nueve por ciento (87,8399%) del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:

Tres.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Jorge Guerrero Pino y pone a consideración de los accionistas el Balance General de Operaciones, las Cuentas de Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía y demás documentos financieros debidamente auditados por los auditores externos de la compañía, los mismos que explican la evolución que ha sufrido la compañía durante el presente ejercicio. Deja constancia, además, que los documentos fueron puestos a disposición de los accionistas en los términos del artículo 292 de la Ley de Compañías para su análisis y consideración. A continuación moción que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión

[Handwritten signature]

**Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compania
Camposantos del Ecuador S.A. Camposcudder
Celebrada El 1 De Junio De 2016**

consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario firma uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas asistentes a la reunión que representan el ochenta y siete coma ocho tres nueve nueve por ciento (87,8399%) del capital suscrito de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de los estados financieros (Balance General de Operaciones, los Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y recibir el cuarto punto del orden del día, que dice:

Cuatro.- Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Jorge Guzmán Pino y explica las variaciones que ha sufrido el patrimonio durante el ejercicio 2015, tal como se desprende de los estados financieros que han sido aprobados en el punto anterior del orden del día, y somete a consideración de los accionistas su aprobación. A continuación motiva que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Toma la palabra el Economista Alfredo Barandarán Oyague, Gerente General del accionista EXPORIVER S.A., y consulta a la administración el motivo de la devolución de la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital, toda vez que a 31 de diciembre de 2014 dicha cuenta ascendía a la suma de US\$ 3.836.953,45 y al cierre del ejercicio 2015 se encuentra en US\$ 0. Toma la palabra el Presidente de la compañía y explica que en octubre de 2014 la Junta General de Accionistas de aquella época autorizó la devolución de los aportes para futuros aumentos de capital a favor de las personas que los habían realizado.

Toma la palabra el accionista, abogado Luis Esteban Amador Rendón, y solicita al Presidente que lea el informe emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en relación con la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital de la compañía. El Presidente procede a dar lectura al informe e indica que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ordenó que la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital debía ser capitalizada o devuelta de forma inmediata. Indica además que, en caso que la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital hubiera sido capitalizada por los aportantes, los accionistas hubieran quedado divididos, toda vez que los aportes no habían sido realizados únicamente por los accionistas en proporción a su participación en el capital social de la compañía, por lo que se prefirió proceder a su devolución.

Toma la palabra el Economista Alfredo Barandarán Oyague, Gerente General del accionista EXPORIVER S.A., y manifiesta que el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 no especifica quiénes habían realizado los aportes para futuros aumentos de capital, sino que únicamente se señala que los aportes fueron realizados por los accionistas de la compañía. Continúa el Economista Alfredo Barandarán Oyague, Gerente General del accionista EXPORIVER S.A., e indica que en la nota 15 del informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 se establece que se devolvieron aportes para futuros aumentos de capital por valor de US\$ 3.836.953,45, pero no se indica a favor de quiénes se realizó dicha devolución. Posteriormente, solicita conocer quiénes realizaron los aportes y la forma en que fueron devueltos, ya que es fundamental para los accionistas minoritarios conocer quién realizó los aportes y cómo fueron devueltos. El Presidente toma nota de la solicitud realizada por el accionista EXPORIVER S.A.

B

**Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compañía
Camposantos del Ecuador S.A. Campocuecuador
Celebrada El 1 De Junio De 2015**

Toma la palabra el accionista, abogado Luis Esteban Amador Rendón, e indica que considera razonable la pregunta, y pregunta al Presidente si a 31 de diciembre de 2014 existía algún aporte realizado por el ex accionista INMOBILIARIA TERRABIENTES S.A.

El Presidente informa que a 31 de diciembre de 2014 la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital ascendía a la suma de US\$ 3.836.953,45, de los cuales, la suma de US\$ 2.602.415,40 correspondían a la compañía ESTATES FINANCIAL CORP. y la diferencia, esto es, la suma de US\$ 1.034.537,05 correspondían a la compañía OSIRIS PARTNERS INC. Durante el ejercicio 2015 se devolvió la totalidad de los aportes efectuados por la compañía OSIRIS PARTNERS INC. y se devolvió a la compañía ESTATES FINANCIAL CORP la suma de US\$ 958.439,21 quedando en el pasivo un saldo por pagar a la compañía ESTATES FINANCIAL CORP por un valor de US\$ 2.243.977,19.

Toma la palabra el accionista, abogado Luis Esteban Amador Rendón, y solicita a la administración que con posterioridad a la reunión de la Junta se facilite a los accionistas un informe escrito en el cual conste la evolución de la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital durante el 2015, moción que es secundada por el Economista Alfredo Barandarán Oyague, Gerente General de EXPORIVER S.A., quien indica que a futuro sería necesario conocer en detalle quiénes realizan los aportes para futuros aumentos de capital y a quiénes se devuelve. El Presidente toma nota de la solicitud efectuada por los accionistas y se compromete a enviar la información solicitada a todos los accionistas de la compañía por escrito.

Una vez terminadas las deliberaciones, el Ingeniero Jorge Guerrero Pino, Gerente General de la compañía, mociona que se vote sobre la aprobación de las variaciones del patrimonio neto durante el ejercicio 2015.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas asistentes a la reunión que representan el ochenta y siete coma ocho tres nueve nueve por ciento (87,8399%) del capital suscrito de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de la variación del patrimonio de la compañía durante el ejercicio 2015.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:

Cinco.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el Presidente, Ing. Fernando Flores Gelando y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que existe una utilidad después de impuestos en el ejercicio económico que asciende a la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (US\$ 944.316.33), y propone que se destine íntegramente a la cuenta de resultados acumulados debido a que es saludable para el negocio contar con el flujo necesario para atender los pasivos con clientes, lo que es puesto a consideración de la Junta. A continuación mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Toma la palabra el Economista Alfredo Barandarán Oyague, Gerente General del accionista EXPORIVER S.A. y solicita conocer el motivo por el cual la administración considera que no se deben repartir dividendos a los accionistas. Toma la palabra el accionista, abogado Luis Esteban Amador Rendón, e indica que el negocio de administración de cementederos implica recibir dinero de los clientes, el mismo que se encuentra contabilizado en el pasivo, toda vez que se comercializan productos y servicios (bóvedas, lotes, nichos, etc. y valaciones) cuya fecha de entrega es incierta ya que está sujeta a que el cliente tenga que utilizarlos, por lo que se debe ser muy cuidadoso para poder cumplir con clientes, y por eso siempre ha sido política de la compañía no repartir dividendos a fin de no poner en riesgo el cumplimiento de los pasivos con los clientes. En este sentido, el abogado Luis Esteban Amador Rendón, manifiesta que prefiere que, por una parte, el dinero

**Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compañía
Camposantos del Ecuador S.A. Campoecuador
Celebrada El 1 De Junio De 2016**

se ulice para ejecutar obras y trabajos que impliquen inversión por parte de la compañía y por otra parte contar con liquidez suficiente para afrontar cualquier imprevisto.

Toma la palabra el Presidente de la compañía e indica que, dada la situación económica por la que atraviesa el país, los ciudadanos dejan de consumir y/o pagar los productos que consideran prescindibles, dentro de los cuales se encuentran aquellos que comercializa la compañía, por lo que supone a los accionistas ser cautos y mantener el flujo dentro de la compañía a fin de atender las necesidades de la misma. Por lo tanto, se ratifica en su propuesta de destinar las utilidades obtenidas a la cuenta de resultados acumulados.

Toma la palabra el Economista Alfredo Barandearán Oyague, Gerente General del accionista EXPORIVER S.A., y señala que comprende las explicaciones dadas por el abogado Luis Esteban Amador Rondón y por el Presidente de la compañía; no obstante, considera que, para los accionistas que no participan en la administración, es absolutamente material recibir un dividendo y si manejan la política de destinar las utilidades a resultados acumulados, los accionistas minoritarios nunca van a hacer líquida su inversión, ya que no existe un mecanismo fijo para la transferencia de acciones, como es la venta bursátil, por lo que el dividendo es la única forma de hacer líquida su inversión, por lo que se ratifica en su propuesta de que se distribuyan dividendos. Toma la palabra el accionista, abogado Luis Esteban Amador Rondón, quien considera que la distribución de dividendos podría poner en riesgo la liquidez de la compañía y el cumplimiento de las obligaciones con los clientes y que además no hay accionistas que participen en la administración de la compañía y menos aún que reciban remuneraciones. En este sentido, deja constancia que, en caso de que se distribuyan dividendos, y si la situación del país y la compañía así lo requieren, podría solicitar la convocatoria de una Junta General de Accionistas para proceder a un aumento de capital a fin de evitar poner en riesgo la liquidez de la compañía.

Toma la palabra el Ingeniero Pedro Vélez Margary, en representación del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA y señala que no solicita el reparto del ciento por ciento (100%) de las utilidades obtenidas, sino un porcentaje que permita a la compañía contar con el flujo para atender sus obligaciones, lo cual es secundado por el Economista Alfredo Barandearán Oyague, Gerente General de EXPORIVER S.A., ya que considera que es fundamental para los accionistas recibir un dividendo.

Toma la palabra el Presidente e indica que la compañía está realizando inversiones y con las utilidades obtenidas se podrían continuar con nuevos proyectos lo que incrementa el valor de la compañía y repercute en beneficio de todos los accionistas.

Una vez constatado que no existe acuerdo unánime para destinar la totalidad de las utilidades obtenidas a la cuenta de resultados acumulados, el Presidente manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Compañías, se procederá a distribuir a favor de los accionistas el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades obtenidas en proporción a su participación en el capital social de la compañía.

Los accionistas, abogado Luis Esteban Amador Rondón, Ingeniero Hugo Bravo Serkovic, Cridina Amador Altgelt, Susie Amador Altgelt e Ingeniero Juan Manuel Raygada Luque, los dos primeros por sus propios derechos y los tres últimos representados por el Abogado Enrique A. Tamarit Amador, dejan expresa constancia que se oponen a la distribución de dividendos pues consideran que la misma no es conveniente para la liquidez de la compañía.

Respecto del remanente de las utilidades obtenidas, esto es el cincuenta por ciento (50%), el Presidente propone que las mismas sean destinadas a la cuenta de resultados acumulados y mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción relativa a destinar el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades obtenidas a la cuenta de resultados acumulados ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas asistentes a la reunión que representan el ochenta y siete con ocho tres nueve nueve por ciento (87,8399%) del capital suscrito de la Compañía la moción presentada relativa a destinar el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades obtenidas a la cuenta de resultados acumulados.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:

A

**Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compania
Camposantos del Ecuador S.A. Campos Ecuador
Celebrada El 1 De Junio De 2016**

Seis.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al actual Comisario Principal de la compania para el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compania, Ing. Jorge Guerrero Pino, y manifiesta que es necesario designar al Comisario Principal de la compania para el ejercicio económico 2016 y sugiere reelegir a la sefiora Ingeniera Comercial Mariana de Jesús Ullauri Astudillo como Comisario Principal de la compania para el ejercicio económico 2016. A continuación motiona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socia y Accionistas de las Companias de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compania, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

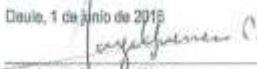
En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas asistentes a la reunión que representan el ochenta y siete coma ocho tres nueve nueve por ciento (87,8399%) del capital suscrito de la Compania la moción presentada relativa a la reelección de la sefiora Ingeniera Comercial Mariana de Jesús Ullauri Astudillo como Comisario Principal de la compania para el ejercicio económico 2016.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Companias, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva, así como todos los documentos que han sido conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas de conformidad con lo señalado en esta Acta; original de la convocatoria publicada en Diario Expreso; poder que otorgan los accionistas Cristina Amador Altgelt, Susie Maria Amador Altgelt, y Juan Manuel Raygada Luque a favor del Ab. Enrique A. Tamayo Amador; poder otorgado por el FONDO DE CESANTIA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO a favor del Econ. Tarquino Vintarilla; poder otorgado por el Fideicomiso Mercantil M-02-01103 Fondo Ambiental Nacional - FAN a favor del Ab. José Gabriel Apolo Santos. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 11:45. De conformidad con el artículo 246 de la Ley de Companias firman el Presidente y el Secretario de la Junta.

F.-) Ing. Fernando Flores Gallardo, Presidente de la Junta; F.-) Ing. Jorge Guerrero Pino, Gerente General - Secretario de la Junta.

Es fiel copia de su original que se encuentra archivado en el Libro de Actas de la Compania Camposantos del Ecuador S.A. Campos Ecuador. Lo certifico.

Davile, 1 de junio de 2016


Ing. Jorge Guerrero Pino
Gerente General - Secretario de la Junta

Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compañía
Camposantos del Ecuador S.A. Campoecuador
Celebrada El 1 De Junio De 2016

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A.
CAMPOECUADOR CELEBRADA EN EL CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL
GUAYAS, AL PRIMER DÍA DEL MES DE JUNIO DE 2016, A LAS DIEZ
HORAS OCHO MINUTOS DE LA MAÑANA, EN LAS OFICINAS UBICADAS
EN EL CEMENTERIO PARQUE DE LA PAZ -

- El señor LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN, por sus propios derechos, propietario de 42'493,101 acciones ordinarias, nominativas de USD \$0.04 de valor nominal cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, representativas del 39.8662% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- La señora CRISTINA AMADOR ALTGELT, representada por el señor Enrique A. Tamariz Amador en su calidad de Apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietaria de 3'749,435 acciones ordinarias, nominativas de USD \$0.04 de valor nominal cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, representativas del 3.50% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- La señora SUSIE MARÍA AMADOR ALTGELT, representada por el señor Enrique A. Tamariz Amador en su calidad de Apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietaria de 3'749,435 acciones ordinarias, nominativas de USD \$0.04 de valor nominal cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, representativas del 3.50% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- El señor HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC, por sus propios derechos, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietario de 12'488,368 acciones ordinarias, nominativas de USD \$0.04 de valor nominal cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, representativas del 11.6669% del capital suscrito y pagado de la compañía; y
- El señor JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE, representado por el señor Enrique A. Tamariz Amador en su calidad de Apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietario de 12'488,368 acciones ordinarias, nominativas de USD \$0.04 de valor nominal cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, representativas del 11.6669% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- El FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA, representado por su fiduciaria y representante legal ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., a su vez representada por su Gerente General, Ingeniero Pedro Vélez Margary, propietario de 3'198,829 acciones ordinarias, nominativas de USD \$0.04 de valor nominal cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, representativas del 2.9880% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- El FONDO DE CESANTÍA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO representado por el Economista Tacuino Vidinilla Palacios, en su calidad de Apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietario de 10'985,838 acciones ordinarias, nominativas de USD \$0.04 de valor nominal cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, representativas del 10.2548% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- La compañía EXPORIVER S.A., representada por el Economista Alfredo Barandiarán Oyague, Gerente General de la compañía, propietaria de 2'841,308 acciones ordinarias, nominativas de USD \$0.04 de valor nominal cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, representativas del 2.6523% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- El FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-01103 FONDO AMBIENTAL NACIONAL - FAN, representado por el Ab. José Gabriel Apolo Santos, en su calidad de Apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietario de 2'088,548 acciones ordinarias, nominativas de USD \$0.04 de valor

6

Acta De Junta General Ordinaria De Accionistas De La Compañia
Camposolitos del Ecuador S.A. Campoccuador
Celebrada El 1 De Junio De 2016

nominal cada una de ellas y con derecho a igual número de votos, representativas del 1,0408% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Total de Votos: 94'100,022


Ing. Fernando Flores Gallardo
Presidente de la Junta


Ing. Jorge Guerrero Pino
Gerente General - Secretario de la Junta

per